

CLUB DE ATLETISMO PENCO
PERSONALIDAD JURÍDICA Nº 463 LEY 19.418
FUNDADO EL 09 DE SEPTIEMBRE AÑO 2005

BASES NOVENA CORRIDA 5 Y 10 KILOMETROS ANIVERSARIO FUNDACIÓN COMUNA DE PENCO 465

CORRIDA 5 KILOMETROS FAMILIAR, CORRIDA 10 KILOMETROS COMPETITIVA
DOMINGO 22 DE FEBRERO AÑO 2015 DE 10:00 A 13:00 HRS

ARTICULO 1º, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADOR OFICIAL

ORGANIZADO POR EL CLUB DE ATLETISMO PENCO Y CON EL PATROCINIO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO ORGANIZA LA “ **NOVENA CORRIDA 5 Y 10 KILOMETROS ANIVERSARIO FUNDACIÓN COMUNA DE PENCO 465** “. A REALIZARSE EL DÍA **DOMINGO 22 DE FEBRERO AÑO 2015, EN DOS DISTANCIAS CORRIDA FAMILIAR 5 KILOMETROS Y CORRIDA COMPETITIVA 10 KILOMETROS.-**

ARTICULO 2º, RECORRIDOS Y VALOR INSCRIPCIÓN

AMBOS CIRCUITOS, 5 Y 10 KILOMETROS NO SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS; PORQUE SON DISTANCIAS APROXIMADAS. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PAGAR POR DERECHO A INSCRIPCIÓN \$ 2.000 (DOS MIL. PESOS).-

ARTICULO 3º, HORARIO

EL HORARIO DE INICIO SERÁ A LAS 10:00 AM, EL TIEMPO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL EVENTO SERÁ DE 3 HORAS; CERRÁNDOSE LA LLEGADA A PARTIR DE LA MISMA, SE LEVANTARÁN TODOS LOS PUNTOS DE CONTROL, QUEDANDO EL CIRCUITO COMPLETAMENTE ABIERTO AL TRÁNSITO VEHICULAR. UN VEHÍCULO DE LA ORGANIZACIÓN IRÁ AL FINAL DE CADA CIRCUITO COMO CIERRE; RECOGIENDO A TODO AQUEL ATLETA DE LA COMPETENCIA QUE LO REQUIERA.-

ARTICULO 4º, CATEGORÍAS

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO TODAS LAS PERSONAS, DAMAS O VARONES, NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS, PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.-

ARTICULO 5° , INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN HASTA LAS 24:00 HRS DEL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO AÑO 2015; DEPOSITAR EN LA CUENTA N° 53160890955 BANCO ESTADO; POSTERIORMENTE SCANEAR DEPÓSITO A E-MAIL: clubatletismopenco@gmail.com; EL NUMERO DE COMPETENCIA SERÁ RETIRADO CONEL COMROBANTE DE DEPÓSITO. LOS NUMEROS DE PARTICIPACIÓN SERÁN ENTREGADOS EL DÍA SÁBADO 21 DE FEBRERO AÑO 2015; DESDE LAS 09:00 HRS AM, EN GIMNASIO MUNICIPAL DE PENCO; A LOS PARTICIPANTES PREVIAMENTE INSCRITOS . EL NÚMERO DE COMPETENCIA DEBE COLOCARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PECHO DEL PARTICIPANTE, COMPLETAMENTE EXTENDIDO, SIN RETOCAR, MANIPULAR, RECORTAR NI DOBLAR HASTA EL TÉRMINO DE LA CORRIDA.-

ARTICULO 6° , ENTREGA DE PREMIOS

GANADORES: LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS GANADORES SE REALIZARÁ EN LA ZONA DE LLEGADA, ENTREGANDOLES LOS ESTIMULOS CORRESPONDIENTES; A **LOS TRES PRIMEROS ATLETAS DE LA CLASIFICACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA CORRIDA.** RESPECTIVA PREMIACIÓN SERÁ LA ÚNICA QUE SE LLEVARÁ A CABO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA LLEGADA DEL ÚLTIMO COMPETIDOR; Y UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL CUADRO DE CLASIFICACIONES DE LOS TRES PRIMERO LUGARES TANTO EN DAMAS COMO VARONES.-

SERÁ OBLIGACIÓN ESENCIAL DE LOS ATLETAS QUE RECIBIRÁN LOS TROFEOS PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN; **SE PREMIARÁN A LA CATEGORÍA CADETES, CATEGORÍA JUVENIL, TODO COMPETIDOR, SENIOR A DE 40 A 49 AÑOS, SENIOR B DE 50 A 59 AÑOS, SENIOR C DE 60 AÑOS Y MÁS, ADEMÁS SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMERO LUGARES CORRIDA FAMILIAR DISTANCIA 5 KILOMETROS.-**

CADETES DAMAS & VARONES

3 PRIMEROS LUGARES TROFEOS Y ESTIMULOS

JUVENILES DAMAS & VARONES

3 PRIMEROS LUGARES TROFEOS Y ESTIMULOS

TODO COMPETIDOR DAMAS & VARONES

1º LUGAR \$ 110.000 (CIENTO DIEZ MIL, PESOS)

2º LUGAR \$ 90.000 (NOVENTA MIL, PESOS)

3º LUGAR \$ 70.000 (SETENTA MIL, PESOS)

SENIOR A DE 40 A 49 AÑOS DAMAS & VARONES

1º LUGAR \$ 50.000 (CINCUENTA MIL, PESOS)

2º LUGAR \$ 30.000 (TREINTA MIL, PESOS)

3º LUGAR \$ 20.000 (VEINTE MIL, PESOS)

SENIOR B DE 50 A 59 AÑOS DAMAS & VARONES

1º LUGAR \$ 50.000 (CINCUENTA MIL, PESOS)

2º LUGAR \$ 30.000 (TREINTA MIL, PESOS)

3º LUGAR \$ 20.000 (VEINTE MIL, PESOS)

SENIOR C DE 60 AÑOS Y MÁS DAMAS & VARONES

TROFEO Y ESTIMULO

FAMILIAR 5 KILOMETROS

3 PRIMEROS LUGARES TROFEO Y ESTIMULO

ARTICULO 7º , OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

1.- SERÁN DESCALIFICADOS TODOS LOS ATLETAS QUE NO LLEVEN EL NUMERO BIEN VISIBLE EN EL PECHO, QUE NO REALICEN EL RECORRIDO SIGUIENDO EL TRAZADO DE LA PRUEBA; EN EL QUE HABRÁ CONTROLES O REALICEN UNA CONDUCTA ANTIDEPORATIVA. LA ORGANIZACIÓN ESTARÁ FACULTADA PARA DESCALIFICAR AL PARTICIPANTE QUE SE ENCUENTRE INFRINGIENDO ESTE ARTICULO.-

2.- SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENGAÑAR A LA ORGANIZACIÓN SEA MEDIANTE LA SUPLANTACIÓN DE PERSONAS, CORRER UNA DISTANCIA DISTINTA A LA INDICADA EN LA INSCRIPCIÓN. TAMBIÉN SE DESCALIFICARÁ AL ATLETA QUE NO CRUCE LAS ZONAS DE CONTROL SEÑALIZADAS, POR LOS BANDERILLEROS, JUECES, COMISARIOS Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.-

ARTICULO 8°, SERVICIOS PARA EL PARTICIPANTE

- 1.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE UN SERVICIO DE AMBULANCIAS EN EL RECORRIDO, ADEMÁS DE OTROS MÓVILES EN LOS QUE IRÁN MÉDICOS Y/O PARAMÉDICOS.-
- 2.- LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ATLETAS SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO EN LA LLEGADA Y GUARDAROPA (LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA POR PÉRDIDAS Y/O DETERIORO DE LOS OBJETOS ENTREGADOS PARA CUSTODIA).-
- 3.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE TRANSPORTE (BUS ESCOBA) PARA TRASLADAR ALOS ATLETAS, QUE POR ALGUNA RAZÓN, NO DESEEN O NO PUEDEN SEGUIR EN LA COMPETENCIA. LOS MISMOS SERÁN TRANSPORTADOS UBNICAMENTE HASTA LA ZONA DE LLEGADA; NO OBSTANTE LA ORGANIZACIÓN NO ASUME NI ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DICHO TRANSPORTE BENÉVOLO.-
- 4.- LA ORGANIZACIÓN TAMBIÉN POSEERA UN STAND DE PRIMEROS AUXILIOS.-
- 5.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE DUCHAS PARA LOS ATLETAS, EN GIMNASIO MUNICIPAL DE PENCO; FREIRE N° 525.-

ARTICULO 9°, RECLAMOS

LOS RECLAMOS PODRÁN SER REALIZADOS ANTES DE LOS 30 MINUTOS, SIGUIENTES A LA PARTICIPACIÓN DEL COMPETIDOR, EN FORMA VERBAL POR EL ATLETA AL DIRECTOR DE LA PRUEBA; O A QUIEN LA OIRGANIZACIÓN DESIGNE PARA RECIBIR LOS RECLAMOS; SERÁ ESTA PERSONA QUIEN DECIDA EN ÚLTIMA INSTANCIA SI DA A LUGAR RESPECTIVO RECLAMO EFECTUADO .-

ARTICULO 10, VEHICULOS EN EL RECORRIDO

LOS UNICOS VEHICULOS AUTORIZADOS A SEGUIR LA PRUEBA SON LOS DESIGNADOS POR LA ORGANIZACIÓN, DEBIENDO PORTAR VISIBLEMENTE LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO SEGUIR A LOS PARTICIPANTES EN MOTO, BICICLETA U OTRO VEHICULO; DE SER ASÍ LA ORGANIZACIÓN PODRÁ ORDENAR QUE ESTOS SEAN RETIRADOS DE LOS CIRCUITOS; PARA EVITAR QUE OCASIONE UN ACCIDENTE A LOS ATLETAS.-

ARTICULO 11°, RESPONSABILIDAD

LA ORGANIZACIÓN NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LESIONES O DAÑOS QUE POR LA PARTICIPACIÓN EN ESTA COMPETENCIA, PUEDA OCASIONARCE UN ATLETA ASI MISMO, A OTRAS PERSONAS O INCLUSO EN ELCASO DE QUE TERCERAS PERSONAS CAUSEN DAÑO AL PARTICIPANTE U ORGANIZACIÓN. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DECLARAR QUE , POR HECHO DE INSCRIBIRCE, ACEPTAN LA CONDICIÓN ANTERIORMENTE EXPUESTA Y CONTRIBUIRAN CON LA ORGANIZACIÓN, PARA EVITAR ACCIDENTES PERSONALES.-

ARTICULO 12°, DECLARACIÓN

TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR EL PRESENTE REGLAMENTO Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS. EN CASO DE DUDA PREVALECE EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.-

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

POR EL SOLO HECHO DE INSCRIBIRSE, EL PARTICIPANTE DECLARA LO SIGUIENTE “ ME ENCUENTRO EN ESTADO DE SALUD ÓPTIMO PARA PARTICIPAR, ADEMÁS EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN, AUSPICIADORES, PATROCINADORES U OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES; ANTE CUALQUIER ACCIDENTE O LESIÓN QUE PUDIERA SUFRIR ANTES, DURANTE Y/O DESPUÉS DEL EVENTO DEPORTIVO, RENUNCIANDO DESDE YA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL EN CONTRA DE CUALQUIER ENTIDAD INVOLUCRADA EN ESTE EVENTO DEPORTIVO “ .-

“ DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CONTRIBUIRÉ EN LO POSIBLE CON LA ORGANIZACIÓN, PARA EVITAR ACCIDENTES PERSONALES, AUTORIZO ADEMÁS QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE USO PUBLICITARIO DE FOTOS, VIDEOS, Y CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN EL QUE PUEDA FIGURAR, ACEPTANDO LA PUBLICACIÓN DE MÍ NOMBRE EN LA CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O INTERNET, SIN ESPERAR PAGO, COMPENSACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ESTE CONCEPTO “ .-

ARTICULO 13, DIRECTOR DE COMPETENCIA

EL DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPETENCIA SERÁ DON MANUEL ABRAHAM OTAROLA RIVERO, PRESIDENTE CLUB ATLETISMO PENCO.-

MANUEL OTAROLA RIVERO
PRESIDENTE
CLUB ATLETISMO PENCO
CELULAR: 93000795

MAURICIO DE LA TORRE RODRÍGUEZ
SECRETARIO
CLUB ATLETISMO PENCO
CELULAR: 70902130

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA.
- ARCHIVO.